



Honorable Concejo Deliberante de Pergamino
2024 - Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad

Resolucion

Número:

Pergamino,

Referencia: RESOLUCION 3311-24 EX-525-24

VISTO

El Ex 525-2024 Proyecto Resolución Ref. “Repudiamos el homenaje realizado en el Regimiento de Infantería 30 del Monte de Misiones al genocida Horacio Losito”.

Que el pasado febrero del 2024 se realizó un homenaje en el Regimiento de Infantería 30 de Monte de Misiones al genocida Horacio Losito, represor de la última dictadura militar en argentina, condenado por la masacre de Margarita Belén.

CONSIDERANDO

Que cabe recordar que se conoce como “Masacre de Margarita Belén” a la tortura y el posterior asesinato de un grupo de detenidos desaparecidos en un operativo conjunto del Ejército Argentino y la Policía del Chaco el 13 de diciembre de 1976 en un simulacro de traslado de Resistencia a Formosa. Los genocidas intentaron encubrir este fusilamiento clandestino, haciéndolo pasar como un enfrentamiento.

Que el ex coronel fue detenido en el año 2004 y desde abril de 2020 tenía el beneficio de prisión domiciliaria, al que accedió durante la pandemia. Horacio Losito recibió tres condenas: una implicó la prisión perpetua a causa de su participación en la masacre de Margarita Belén en Chaco y dos fueron dictadas a 25 años de ésta en Corrientes.

Que según el cómputo que practicó el Poder Judicial, el 10 de noviembre del 2023 estaba en condiciones de acceder a la libertad condicional porque había completado los dos tercios de su sentencia por la reducción de diez meses de reclusión que otorgan los cursos que hizo mientras estuvo preso. Algunos privilegios de la casta parecen no molestarle al actual gobierno nacional. Así es que, finalmente, fue beneficiado con la libertad condicional el 18 de diciembre de 2023.

Que Losito fuera recibido con honores en el Regimiento de Infantería de Monte 30 donde le rindieron homenaje con el aval del gobierno nacional. Este hecho no es aislado, se enmarca en la llegada al gobierno de un espacio que reivindica la dictadura a través de algunos de sus voceros, pone en discusión el número de desaparecidos, cuenta con figuras como Ricardo Bussi o la propia vicepresidenta Victoria Villarruel que reivindican a viva voz el accionar de las fuerzas de seguridad durante la dictadura y pretenden reinstalar la teoría de los dos demonios. Prueba de ello es también el nombramiento impulsado por Villarruel de Nicolás Kasanzew como titular de la Dirección de la Gesta de Malvinas del Senado, la designación de Juan Carlos Pagotto como presidente de la Comisión Bicameral para el tratamiento del DNU presidencial, el cierre del programa de Madres de Plaza de Mayo en la TV Pública, la represión ante la protesta social contra las medidas de ajuste y los tarifazos, entre otras, adoptadas por el Gobierno

Nacional.

Que siguiendo con esas acciones negacionistas, en el mes de julio Diputados y Diputadas de La Libertad Avanza visitaron en la cárcel de Ezeiza a genocidas de la última dictadura militar, condenados de lesa humanidad como Alfredo Astiz, Julio Cesar Arguello, Adolfo Donda, Carlos Guillermo Suarez Mason, entre otros, que incluso se dio a conocer por propios diputados “arrepentidos” de la visita que los genocidas tenía un objetivo y es llevarse un proyecto para reducir su condena. En esa sintonía se dio a conocer que representantes del Ministerio de Defensa, también habían visitado genocidas con el mismo objetivo de llevarse dicho proyecto.

Que en nuestro país a 40 años de democracia y a 48 años del inicio de la dictadura militar, cívico, eclesiástica y económica más sangrienta y oscura de nuestra historia, es fundamental repudiar estos actos de negacionismo, cobardía, reivindicación de teorías nefastas como la de los “2 demonios” o poner en duda la desaparición y asesinato de 30.000 personas que luchaban por una patria que recupere los derechos más fundamentales que tenemos.

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Pergamino, en su Undécima Sesión Ordinaria del día 13 de Agosto de 2024, aprobó por unanimidad, la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1: Expresar desde nuestro Honorable Concejo Deliberante el más enérgico repudio al homenaje realizado en el Regimiento de Infantería 30 de Monte de Misiones al genocida Horacio Losito.

ARTÍCULO 2: Exigir al ministro de Defensa de la Nación, Luis Petri, explique quiénes, por qué y bajo qué normativa autorizaron que un genocida con prisión domiciliaria por crímenes de lesa humanidad participe del homenaje que se le realizó en el Regimiento de Infantería de Monte en la Provincia de Misiones, ya que su vinculación con las fuerzas armadas podría implicar la obstrucción de la búsqueda de verdad.

ARTÍCULO 3: Los Vistos y Considerandos forman parte del Proyecto.

ARTÍCULO 4: De forma.-

Pergamino, 15 de Agosto de 2024

RESOLUCION N° 3311/24